

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO ☐
PROYECTO ☐
FASE/ETAPA ☒ No. 2

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO, "BROOKS HILL" DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>No. PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-01</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	<i>ETAPA II: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN</i>
CONTRATISTA:	<i>MABEL MIREYA CABEZAS BARRIOS C.C 20.622.669</i>
INTERVENTOR:	<i>CONSORCIO FINDETER 182 - NIT 901.697.759-0 R/L VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN – CC 79.708.408</i>
SUPERVISOR:	<i>ING. JESSICA LORENA LUNA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>TRES (3) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEIS CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$557.677.390,00)</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>27 DE SEPTIEMBRE DE 2023</i>
OTROSÍ No 1 (PRORROGA)	<i>TREINTA (30) DÍAS</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>27 DE ENERO DE 2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>29/DIC/2023</i>	<i>14/ENE/2024</i>
	Prórroga a la suspensión No. 1	<i>15/ENE/2024</i>	<i>26/ENE/2024</i>

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Reinicio No. 1	27/ENERO/2024
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	VEINTINUEVE (29) DÍAS	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la **ETAPA II: EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de prórroga de la suspensión No 1 suscrita el **15 de enero de 2024**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

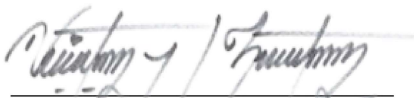
En consecuencia, se procede al reinicio del contrato de obra No. PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-0 - **ETAPA II: EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN**, y se define como nueva fecha de terminación el **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO** del año **2024**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF – DAPRE - ABU DHABI** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de **enero** del año **2024**.

INTERVENTOR

CONTRATISTA



VÍCTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO FINDETER 182
 NIT 901.697.759-0



MABEL MIREYA CABEZAS
 C.C 20.622.669

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor